

ACTA 1168

El martes 9 de mayo de 2023, en Dirección Nacional, y siendo las 09.00 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Martín Gortari, Rafael Normey, Diego Bonino y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional. El Ing. Agr. Alejandro Henry participa de la sesión a través del sistema de videoconferencia.

Se incorporan a la reunión el Ing. Agr. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano).

TEMAS CENTRALES

Resolución ante denuncia de acoso laboral

Luego de finalizado el proceso y analizadas las actuaciones, de acuerdo con el “Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia o Discriminación en el lugar de trabajo” con el que cuenta el organismo; y con relación a denuncia presentada por un funcionario en 2021, la Junta Directiva procede a tomar resolución sobre el tema. Se repasa el proceso cumplido: 1) con fecha 8 de febrero de 2021 se recibió denuncia por escrito promovida por un funcionario ante la Comisión de Ética y Salud Ocupacional Nacional (COSONA), por presuntos hechos de acoso laboral; 2) se recibe la denuncia, con fecha 25 de febrero del 2021; 3) se da curso a la investigación, cumpliéndose todas las etapas del proceso de investigación; 4) con fecha 17.10.2022 la Comisión de Salud Ocupacional Nacional (COSONA) dicta resolución final, realizando diferentes recomendaciones; 5) en este acto, la Junta Directiva del INIA, por unanimidad de presentes y por los fundamentos que constan en la resolución que dictan, firman y forma parte integrante de esta acta, resuelven: i) notifíquese personalmente al denunciante; ii) notifíquese personalmente de esta resolución a los denunciados; iii) notifíquese de la presente resolución a los demás funcionarios implicados (4 votos en 4 por la aprobación).

Mejoramiento genético y biotecnología vegetal.

La coordinadora (i) del área de mejoramiento genético y biotecnología vegetal, Dra. Victoria Bonnacarrere realiza una presentación titulada “Genética INIA para el incremento de la productividad y la sostenibilidad ambiental”, con el objetivo de brindar información sobre el área, destacándose la transversalidad de ésta a todos los sistemas de producción; los productos generados convertidos en variedades competitivas que generan impacto. Se detallan los impactos de las variedades en cultivos, forrajeras, citrus y horticultura.

Se resalta la generación de conocimiento en disciplinas como fitopatología, entomología, fenómica, genómica, biotecnología, bioestadística y bioinformática, así como en el manejo y



calidad de los alimentos. Se detallan los indicadores en cuanto a formación de recursos humanos y publicaciones científicas generadas por el área. En cuanto a biotecnología, se destaca la integración de la Red Nacional de Biotecnología Agrícola y la edición génica vegetal (con gran potencial tecnológico) y el banco de germoplasma. Con respecto al vínculo del área con terceros, se resalta que el establecimiento de alianzas con el sector público y privado ha sido una de las principales estrategias llevadas a cabo por INIA para incrementar la masa crítica, acceder a mejores capacidades, incrementar el acceso al conocimiento, incrementar el acceso a germoplasma y generar estrategias de comercialización (agronegocios como estrategia de relevancia).

Continúa la presentación exponiendo un mapa de recursos humanos con los que cuenta el área, detallado entre personal universitario y personal de apoyo a la investigación y los costos asociados a los proyectos en que se encuentra involucrada el área; así como la evolución del presupuesto de proyectos de los programas de mejoramiento genético. Continúa con una evaluación interna de los programas de mejoramiento genético de INIA en cuanto a presupuesto, infraestructura, metodologías de mejoramiento y efectividad organizacional.

Culminando con la presentación, se detallan las funciones de la coordinación del área de mejoramiento genético vegetal y biotecnología vegetal, siendo: 1) generar un sistema de gestión que permita mayor dinamismo, continuidad e innovación en los procesos (política de asignación de regalías); 2) modernizar los programas de mejoramiento genético mediante implementación de tecnologías que incrementen la eficiencia; 3) reposicionar el banco de germoplasma, en un contexto de restricciones al acceso; 4) desarrollar e implementar indicadores para evaluación de los programas de mejoramiento genético; 5) gestionar los equipos de trabajo vinculados a los diferentes programas de mejoramiento genético más biotecnología (trabajo en equipo y la complementación e integración de capacidades y áreas disciplinarias); 6) integrar ámbitos de coordinación con los directores de sistemas de producción para la definición de agenda de investigación, gestión financiera, inversiones, definición de perfiles de productos a generar por los programas de mejoramiento genético, visibilización de productos INIA, gestión de recursos humanos; 7) coordinar con el área de agrobionegocios y unidad de semillas para mejorar la vinculación de los programas de mejoramiento con el sector privado; 8) realizar y/o analizar propuestas de obtención de fondos extrainstitucionales e institucionales para áreas del conocimiento y productos tecnológicos.

La Junta Directiva agradece muy especialmente la presentación realizada, llevándose a cabo un extenso espacio de intercambio entre los presentes.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Convenio de transferencia de material genético.- Se informa por parte de la Dirección Nacional que se ha recibido propuesta, por parte de la Gerencia de Innovación y Comunicación, para ingresar esquejes de híbrido de citrus desde Australia para evaluar



portainjertos promisorios tolerantes a HLB en Uruguay. En este sentido, se cuenta con una propuesta de convenio entre INIA y State of Queensland. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la firma del acuerdo (4 votos en 4 por la aprobación).

Licencia de producción y comercialización de *Avena sativa* INIA Capella LEAV1609.- Se informa por parte de la Dirección Nacional que se ha recibido, proveniente del grupo evaluador, el informe de éste en cuanto a las propuestas para obtener la licencia de producción y comercialización del cultivar de avena (*Avena sativa*) INIA Capella (LEAV 1609). Se informa que las seis propuestas recibidas alcanzan el mínimo total establecido, explicitando que una de ellas no presentó el Plan de Producción tal como se solicitaba en el llamado. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba otorgar licencia de producción y comercialización para el territorio nacional del cultivar LEAV1609 – INIA Capella a Unión Rural de Flores, Agrofuturo, Serkan, Gentos y Calsal. Asimismo, por haber obtenido el mínimo total establecido en las bases del llamado, se resuelve otorgar la licencia a la empresa Fadisol, condicionada a la presentación, a corto plazo, del Plan de Producción (requisito excluyente del llamado) (4 votos en 4 por la aprobación).

Propuesta de proyecto a ser financiado a través del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) por parte de FUCREA.- Se presenta, por parte de la Dirección Nacional, los informes de evaluaciones realizadas a la propuesta de proyecto presentada por FUCREA y a ser financiada a través del FPTA, proyecto titulado “Construcción de capacidades para la valoración y evaluación del impacto ambiental en sistemas de producción agropecuarios”. El resumen del proyecto expresa: “Los sistemas de producción agropecuarios están presionados para lograr incrementos de productividad que logren remunerar los factores productivos y ser a la vez rentables económicamente para quienes llevan adelante la actividad. La visión sobre la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales y el ambiente ha estado siempre presente en las decisiones de los tomadores de decisiones. Las exigencias de los mercados internacionales han pasado de estar centradas en la calidad de producto a la manera en que se dan los procesos de producción. En la actualidad no existe desarrollado en el país un Sistema de Indicadores que permita medir y gestionar la producción junto con el ambiente para los diferentes sistemas de producción agropecuarios. El propósito es desarrollar sistemas de producción competitivos, crecientemente productivos, que sean socialmente responsables, ambientalmente sostenibles y humanamente disfrutables. Por ello el desafío principal es generar herramientas que permitan vincular la producción agropecuaria a escala comercial con indicadores de impacto en el ambiente en los sistemas productivos”. La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta y las evaluaciones realizadas aprobando la ejecución del proyecto. Se deja expresa constancia que esta aprobación se encuentra sujeta a la incorporación de las recomendaciones realizadas por los evaluadores, encomendándose a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) la verificación del cumplimiento de este requisito (4 votos en 4 por la aprobación).

Siendo las 14.15 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.

